



## C I R C U L A R CSJSAC19-42

Fecha: **21 de mayo de 2019**

Para: Funcionarios (as) Judiciales y Servidores (as) Judiciales de los Distritos Judiciales y Administrativo de Bucaramanga y San Gil y Dirección Seccional de Fiscalías de Bucaramanga y Magdalena Medio.

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER**

Asunto: *"Mesas de votación para la elección del Representante de la Comisión Interinstitucional Nacional de la Rama Judicial."*

La Rama Judicial de Santander y la Dirección Seccional de Fiscalías de Santander, dan a conocer a todos los servidores judiciales la ubicación de los puestos de votación para la Elección del Representante ante la Comisión Interinstitucional Nacional de la Rama Judicial del periodo 2019- 2021, en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y de los miembros de la Fiscalía General de la Nación de Santander. Las elecciones se llevarán a cabo el próximo **31 DE MAYO** del presente año en el horario de **8:00 am a 4:00 pm.**, razón por la cual serán designados dos (2) servidores judiciales como jurados de votación, quienes serán responsables del conteo de los votos, escrutinio y remisión de las actas correspondientes, a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, ubicada en la carrera 11 No. 34-52 Piso 5 Centro Administrativo Municipal Fase II, el día siguiente de las votaciones. No obstante la respectiva mesa deberá **informar** por el medio más expedito, los resultados de las votaciones del 31 de mayo de 2019, **una vez finalice la jornada electoral** a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga.

Las sedes judiciales donde se instalarán mesas de votación son las siguientes:

1. Palacio de Justicia de Bucaramanga
2. Centro Administrativo Municipal Fase II Piso 5
3. Sede Juzgados Ejecución Civil Municipal – Circuito
4. Sede Juzgados Administrativos de Bucaramanga, Edificio José Acevedo y Gómez.
5. Sede Juzgados de Infancia y Adolescencia
6. Sede Juzgados de Floridablanca
7. Sede Juzgados de Piedecuesta
8. Sede Juzgados Girón
9. Palacio de Justicia de Barrancabermeja
10. Palacio de Justicia de San Gil
11. Palacio de Justicia Socorro
12. Palacio de Justicia Vélez
13. Palacio de Justicia de Barbosa
14. Sede Judicial de San Vicente de Chucuri
15. Sede Judicial de Málaga
16. Sede Judicial de Cimitarra
17. Sede Judicial de Charalá
18. Sede judicial de Puente Nacional

Las Direcciones de Fiscalías de Bucaramanga y Magdalena medio determinaran y dispondrán la ubicación de las mesas de votación que a su juicio correspondan de conformidad con el censo electoral de los servidores de la Fiscalía acreditados de una y otra seccional.

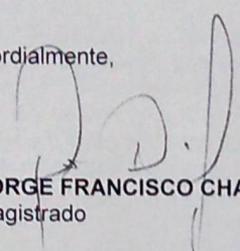


Con el fin de obtener una mayor participación en las presentes elecciones, para las sedes judiciales donde NO se instaure mesa de votación, los servidores judiciales y los de la Fiscalía General de la Nación de Santander, ejercerán el derecho al voto consignándolo al correo electrónico [medesajbucaramanga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:medesajbucaramanga@cendoj.ramajudicial.gov.co), identificándose plenamente con nombres, cédula, cargo despacho judicial y municipio, dentro de la jornada electoral establecida del **31 de mayo de 2019 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**, en el entendido que el voto debe ser secreto, y si no pudiere enviarlo por correo electrónico, se podrá remitir físicamente el voto una vez escrutado por el Juez de cada Despacho.

El 4 de junio de 2019, el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, remitirán los resultados electorales consolidados a la Comisión Interinstitucional Nivel Nacional, con el fin que se proceda a la elección y posesión del representante el 10 de junio de 2019.

Se anexa el instructivo y los formatos que deben diligenciarse por los respectivos jurados.

Cordialmente,



**JORGE FRANCISCO CHACON NAVAS**  
Magistrado

JFCHN/LAOB